

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **105**

Fecha: 13 JUL 2023

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19001 3105002 2021 00190	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	ORLANDO - DELGADO TEJADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto señala agencias en derecho  Reg. RI.-	12/07/2023		
19001 3105002 2021 00239	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	JORGE ALBERTO - ANAYA	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA	Auto admite consulta 2a instancia  ejecutoriado este proveído, corre traslado común a las partes para presentar alegatos de conclusión, reg aql	12/07/2023		
19001 3105003 2021 00157	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	AUNER DE JESUS VELEZ BETANCURT	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto señala agencias en derecho  Reg. aql	12/07/2023		
19573 3105001 2019 00012	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ejecutivo	BERNARDO ORTIZ FAJARDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto declara nulidad  de todo lo actuado, a partir del auto que dispuso seguir adelante la ejecución que data del 1° noviembre 2022. Reg.RI.-	12/07/2023		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 LITERAL C, NUMERAL 2, DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CONCORDANCIA CON EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13 JUL 2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA CONFORME EL DECRETO 806 DE 2020, ARTÍCULO 9.